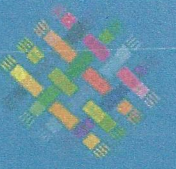




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO



UNIDOS
DELAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales

relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

07 DE MARZO DE 2022.

SMR - 21 / 24

08 DE ABRIL DE 2024

NOMBRE:

C. LUIS GENARO ANGUIANO FLORES.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

ECO SPORT.

AÑO/MODELO:

2007.

MARCA: POLICIA MUNICIPAL
FORD.

No. SERIE:

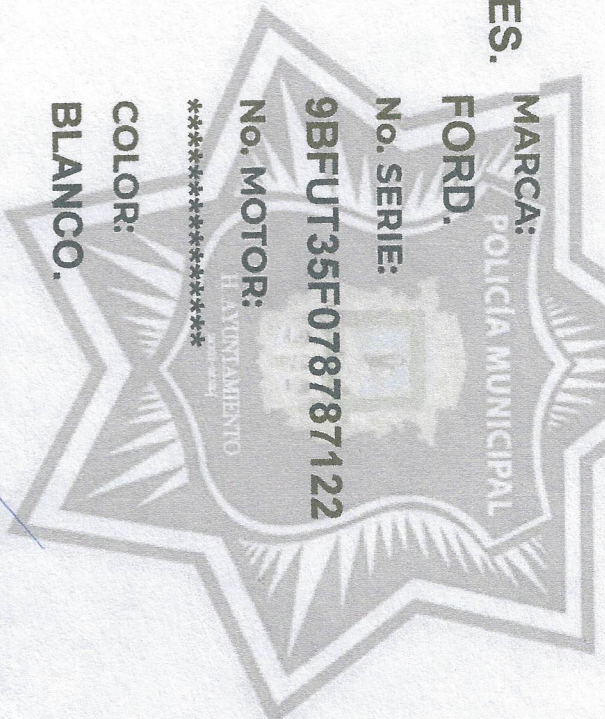
9BFUT35F078787122

No. MOTOR:

COLOR:

BLANCO.

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE SU FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE TAXI Y/O CARGA.

No. 2022 A-244

Lic. Emmanuel Govea Diaz
Presidente Municipal Constituyente
2021 - 2024



Genaro Flores